

## CIRCULAR No. GOP-25/2015

**PARA** : Participantes Directos  
**DE** : Gerencia de Operaciones  
**ASUNTO** : Liquidación de Operaciones  
en Costa Rica  
**FECHA** : Jueves 10 de diciembre  
2015.



Por medio de la presente se les comunica que a partir de este día toda operación de compra/venta a realizarse en Costa Rica, se estará liquidado a través de Banco Nacional (BN).

Los horarios y número de cuenta son los mismos que hasta la fecha se han utilizado según lo notificado en circular GOP-02/2015 de fecha 08 de enero de 2015 (Adjunto anexo de circular).

Así mismo, hacemos énfasis en que se debe enviar toda instrucción de compra o venta el mismo día de realizada la negociación.

Por cualquier consulta al respecto, favor de comunicarse con personal de operaciones, según el detalle a continuación.

Alberto Ardon	<a href="mailto:aardon@cedeval.com">aardon@cedeval.com</a>	2212-6448
Amadeo Rivas	<a href="mailto:arivas@cedeval.com">arivas@cedeval.com</a>	2212-6466
Wendy Pinto	<a href="mailto:wpinto@cedeval.com">wpinto@cedeval.com</a>	2212-6446
Ivette Sigüenza	<a href="mailto:isiguenza@cedeval.com">isiguenza@cedeval.com</a>	2212-6445

Muy atentamente,

## ANEXOS

1. Cuenta de Valores en BN de Costa Rica:

0215100003010000

2. Cuenta de efectivo (cuando se realice una transferencia de dinero para una operación de compra contra pago):

Banco en el Exterior:	CITIBANK New York
ABA Routing:	021000089
Swift:	CITIUS33
Cta del beneficiario:	10923167
Beneficiario:	Banco Nacional de Costa Rica
Cta Beneficiario final:	100-02-619796-6
Beneficiario final:	BN Custodia Electrónica
Información adicional:	Banco Nacional de Costa Rica BIC BNCRCRSJ, Ced 400000102100

3. Horarios

Ingreso de instrucciones de compra y venta en el SECAV	3:00pm el <b><u>mismo día de la negociación</u></b>
Recepción de efectivo para compras	3:00pm un día antes de la liquidación